

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31312** *CONJUNTO DE SEGURIDAD BASIC, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º177/2010 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Boubakar Ben Fari Diawara, contra la empresa Conjunto de Seguridad Basic SA, con CIF n.º A63886527, sobre despido, se ha dictado en fecha 30 de septiembre de 2009 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 17.501,46 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 13 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100075075-1